
Policía Nacional de Colombia
Portal de Servicios al Ciudadano PSC
Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC
Consulta Ciudadano
La Policía Nacional de Colombia informa:
Que a la fecha, 28/07/2021 12:29:11 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. 15614444 y Nombre: PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ.
NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.
De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 24579026 .
La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.
Nueva Busqueda
Imprimir
Información :::. 5159000
Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 No. 26 - 21
Centro Administrativo Nacional (CAN) Bogotá D.C.

Fecha expedición: 2021/07/23 - 09:00:58 **** **Recibo No.** S000602135 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210723-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgVS192jug

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO
SIGLA: CORSOC-ONG
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 800179753-9
ADMINISTRACIÓN DIAN : MONTERIA
DOMICILIO : MONTERIA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0502623
FECHA DE INSCRIPCIÓN : JULIO 29 DE 2003
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2021
FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 26 DE 2021
ACTIVO TOTAL : 11,896,575,583.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CR 18 A 22 D 58
BARRIO : BARRIO PASATIEMPO
MUNICIPIO / DOMICILIO: 23001 - MONTERIA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 7869606
TELÉFONO COMERCIAL 2 : NO REPORTÓ
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : pedro.corsoc@gmail.com
SITIO WEB : www.corsoc-asvidas.org

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 18 A 22 D 58
MUNICIPIO : 23001 - MONTERIA
BARRIO : BARRIO PASATIEMPO
TELÉFONO 1 : 7869606
CORREO ELECTRÓNICO : pedro.corsoc@gmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : pedro.corsoc@gmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8899 - OTRAS ACTIVIDADES DE ASISTENCIA SOCIAL SIN ALOJAMIENTO N.C.P.
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4111 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS RESIDENCIALES

OTRAS ACTIVIDADES : F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES
OTRAS ACTIVIDADES : A0161 - ACTIVIDADES DE APOYO A LA AGRICULTURA

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 17 DEL 16 DE JUNIO DE 2003 DE LA GOBERNACION DE CORDOBA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 4376 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 29 DE JULIO DE 2003, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

QUE LA ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 04 DE SEPTIEMBRE DE 1992 BAJO EL NÚMERO 00000000000000001464 OTORGADA POR GOBERNACION DE CORDOBA

CERTIFICA - ENTIDAD DE VIGILANCIA

QUE LA ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL ES GOBERNACION DE CORDOBA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO		INSCRIPCION	FECHA
AC-1	20040114	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	TIERRALTA	RE01-5490	20041217
AC-1	20050116	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	TIERRALTA	RE01-5733	20050412
AC-1	20060331	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RE01-7016	20060815
AC-15	20070330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	TIERRALTA	RE01-7725	20070502
AC-17	20090330	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RE01-10420	20090828
DP-1	20110607	EL COMERCIANTE	MONTERIA	RE01-12260	20110706
AC-20	20110331	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RE01-12373	20110810
DOC.PRIV.	20130422	EL COMERCIANTE	MONTERIA	RE01-14791	20130422
AC-29	20150324	ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA	MONTERIA	RE01-17783	20150328
AC-36	20210310	ASAMBLEA GENERAL	MONTERIA	RE01-29444	20210412

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 30 DE MARZO DE 2071

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL O FINALIDAD. LA CORPORACIÓN TENDRÁ POR OBJETO. PROMOVER Y CANALIZAR ACCIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PROPENDIENDO POR EL DESARROLLO INTEGRAL HUMANO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, A TRAVÉS DE LAS SIGUIENTES LÍNEAS DE ACCIÓN: 1. ATENCIÓN HUMANITARIA EN EMERGENCIAS. DESARROLLO DE ACCIONES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO DE COMUNIDADES Y FAMILIAS AFECTADAS POR OLA INVERNAL, FENÓMENOS NATURALES, CONFLICTO ARMADO, ENTRE OTROS, Y QUE SE ENCUENTREN EN SITUACIONES QUE REQUIERAN DE APOYO EN EMERGENCIA. LA CORPORACIÓN GESTIONARÁ ANTE COOPERANTES, INSTITUCIONES O EMPRESAS RECURSOS QUE SE PUEDAN INVERTIR PARA EL RESTABLECIMIENTO SOCIO ECONÓMICO DE ESTE TIPO DE POBLACIÓN. 2. DESARROLLO SUSTENTABLE E INCLUSIÓN PRODUCTIVA DESARROLLO DE GESTIONES QUE CONTRIBUYAN A LA VINCULACIÓN DE FAMILIAS Y COMUNIDADES AL DESARROLLO SUSTENTABLE, MEDIANTE LA FORMULACIÓN, GESTIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS PRODUCTIVOS DIVERSIFICADOS; PROYECTOS DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL, ALOJAMIENTOS O MODELOS TEMPORALES, MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS, PROYECTOS DE URBANIZACIÓN, CONSTRUCCIONES DE PUENTES, VÍAS, AULAS ESCOLARES, CONSTRUCCIONES DE SISTEMAS DE ACUEDUCTOS, TEMPLOS, CASAS COMUNALES, ESCUELAS, PARQUES, COMEDORES, ESTABLECIMIENTOS SOCIALES, RECREATIVOS, DEPORTIVOS, OBRAS SANITARIAS Y AMBIENTALES, EDIFICACIONES Y OBRAS DE URBANISMOS Y EN FIN PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE CONSULTORÍA EN ÁREA A FINES. ASIMISMO, DESARROLLO DE PROYECTOS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE HABITABILIDAD E INFRAESTRUCTURA Y

LA INCLUSIÓN SOCIOECONÓMICA, ASEGURANDO ADEMÁS, LA SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA DE POBLACIONES 3. RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. LA CORPORACIÓN ADELANTARÁ ACCIONES Y GESTIONES DE ACOMPAÑAMIENTO EN CUANTO A RESTABLECIMIENTO DE DERECHO Y CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANÍA. PUEDE SER ATENCION A LA NIÑEZ EN RIESGO, CONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN POBLACIÓN VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y ATENCION PSICOSOCIAL. ASIMISMO PUEDE APOYAR EN CUANTO AL TEMA DE SALUD COMUNITARIA Y EDUCACIÓN, EN ESE ORDEN, SE PROPONE LO SIGUIENTE: 3.1 NIÑEZ EN RIESGO. ATENCIÓN A LA NIÑEZ EN RIESGO Y EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD, PARA LO CUAL SE TRABAJARÁ EN LA PREVENCIÓN Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS INOXERVABLES DE ESTA POBLACIÓN; A TRAVÉS DE PROGRAMAS DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN LABORAL Y EN LAS PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL, CON POBLACIÓN RURAL DISPERSA; TRABAJANDO TEMAS DE RECUPERACIÓN PSICOLÓGICA, FORTALECIMIENTO DE LAZOS FAMILIARES, COHESIÓN GRUPAL, EXPRESIÓN CULTURAL, DIAGNOSTICO, REHABILITACIÓN DE LA SALUD MENTAL. DESARROLLO FÍSICO, APOYO NUTRICIONAL, RECREACIÓN Y DEPORTE, COMO TAMBIÉN EL FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES, DESTREZAS Y CONOCIMIENTO DE ELLOS PARA LA PUESTA EN MARCHA DE LOS PROYECTOS DE VIDA. ADEMÁS SE TRABAJARÁ CON JÓVENES PARA LA BÚSQUEDA DE ALTERNATIVA A LOS DIFERENTES PROBLEMAS PROPIOS DE LA EDAD Y DEL CONTEXTO. 3.2 MEMORIA HISTÓRICA Y VICTIMAS. LA CORPORACIÓN ADELANTARÁ ACCIONES DE ATENCIÓN A COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN EN CUANTO A SUS DERECHOS, MEDIANTE EL DESARROLLO DE PROGRAMAS O PROYECTOS QUE BUSQUEN LA CONSTRUCCIÓN O RECONSTRUCCIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE LAS COMUNIDADES; ASIMISMO LA LIBRE EXPRESIÓN, EL RELATO O NARRACIONES PARA QUE LAS VICTIMAS PUEDAN DESAHOGARSE Y LIBERARSE DE LOS EFECTOS CAUSADOS POR EL CONFLICTO, ADEMÁS, REALIZAR PLANTONES, MONUMENTOS, ACTOS SIMBÓLICOS, ENTRE OTROS, QUE PERMITAN LA SUPERACIÓN DE LOS HECHOS, COMO TAMBIÉN LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL DE LA POBLACIÓN ACOMPAÑADA. 3.3 ACOMPAÑAMIENTO PSICOSOCIAL, SALUD COMUNITARIA Y EDUCACIÓN. LA CORPORACIÓN ADELANTARÁ ACCIONES DE: ATENCIÓN PSICOSOCIAL. ACOMPAÑAMIENTO A POBLACIONES EN SITUACIONES DE DESPLAZAMIENTO O VULNERABILIDAD, EN CUANTO A APOYO PSICOLÓGICO PARA LA RECUPERACIÓN EMOCIONAL (ELABORACIÓN DEL DUELO, SANIDAD DEL TRAUMA Y DEL ESTRÉS). FORTALECIMIENTO COMUNITARIO MEDIANTE LA CREACIÓN DE ORGANIZACIONES SOCIALES, COMITÉS COMUNITARIOS, REDES DE APOYO Y CAPACITACIONES A ORGANIZACIONES EXISTENTES. LA ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS SITUACIONALES DE LAS COMUNIDADES ESTABLECIMIENTO DE LINEAS DE BASE, ENTRE OTROS ASPECTOS CLAVES DEL PROCESO. PROMOCIÓN DE DERECHOS A LAS VICTIMAS. ATENCIÓN A COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO Y EN ESTADO DE DESPROTECCIÓN EN CUANTO A SUS DERECHOS, MEDIANTE LA CONSECUCIÓN DE TERRENO, CONSTRUCCIÓN DE OBRAS FÍSICAS, SANEAMIENTO BÁSICO, RECUPERACIÓN NUTRICIONAL, APOYO PSICOLÓGICO, RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL, ELABORACIÓN DEL DUELO, FORTALECIMIENTO DE LA IDENTIDAD PERSONAL, ORGANIZACIÓN COMUNITARIA, PROYECTOS PRODUCTIVOS, REACTIVACIÓN DE LA ECONOMIA Y LA PRODUCCIÓN DIVERSIFICADA. RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS. ACOMPAÑAMIENTO A COMUNIDADES PARA LA RESOLUCIÓN PACÍFICA DE CONFLICTOS EN EL MOMENTO QUE SE PRESENTAREN, MEDIANTE, CHARLAS, TALLERES, CAPACITACIONES, CONSEJERÍA Y ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA. LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE SENSIBILIZACIÓN HACÍA UNA CULTURA DE PAZ Y CONVIVENCIA CIVIL, LA CONSTRUCCIÓN DE CONFIANZA Y LA RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL COMUNITARIO. RECONOCIMIENTO E IMPULSO A LOS DERECHOS DE LA MUJER. GESTIÓN E IMPULSO A PROYECTOS PARA MUJERES CABEZA DE HOGAR, PREVENCIÓN DEL MALTRATO FÍSICO A LA MUJER, INCLUSIÓN DE LA MUJER EN ASUNTOS INHERENTES AL GÉNERO FEMENINO, GESTIÓN DE PROYECTOS DIRIGIDOS A ELEVAR LOS NIVELES DE VIDA DE LAS MUJERES EMPRENDEDORAS (CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, MERCADEO DE PRODUCTOS Y SUMINISTRO DE TECNOLOGÍA.) SALUD COMUNITARIA Y EDUCACIÓN. LA CORPORACIÓN PODRÁ GESTIONAR RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES O PROGRAMAS DE SALUD COMUNITARIA, PARA LO CUAL SE ADELANTARAN: CAMPAÑAS Y JORNADAS DE SALUD EXTRAMURALES BRINDANDO ATENCIÓN MÉDICA Y ODONTOLÓGICA DIRECTA O EN CONVENIO, ALIANZAS, CONTRATOS CON IPS O EPS. PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN EN PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD; EN DERECHO DE LA SEGURIDAD SOCIAL COLOMBIANA; PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES, COMO EL VIII - SIDA, MALARIA ENTRE OTRAS, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS. CON RELACIÓN A LA PREVENCIÓN DE VIH SIDA. SE DESARROLLARAN PROYECTOS DE PREVENCIÓN DE I.T.S, E.T.S, CAPACITACIONES SOBRE LA PREVENCIÓN DEL VIH - SIDA, ENTRE OTRAS, DIRECTAMENTE O A TRAVÉS DE ALIANZAS ESTRATÉGICAS CON UNIDADES MEDICA, TALES COMO: I.P.S Ó A.R.S ASIMISMO EN CUANTO A LA PREVENCIÓN DE LA MALARIA, SE PODRÁ ELABORAR Y EJECUTAR PROYECTOS Ó PROGRAMAS DE PREVENCIÓN SOBRE MALARIA, ELABORACIÓN DE DIAGNÓSTICOS EPIDEMIOLÓGICOS, DESARROLLO DE CAPACITACIONES, CAMPAÑAS DE PREVENCIÓN Y FORMACIÓN

DE PROMOTORES DE SALUD LA CORPORACIÓN PODRÁ CAPTAR RECURSOS MEDIANTE CONVENIOS, CONTRATOS, ALIANZAS, O DONACIONES PARA ACOMPAÑAR A LAS COMUNIDADES VÍCTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO O DE ESCASOS RECURSOS ECONÓMICOS, PARA APOYAR EL PROCESO DE EDUCACIÓN FORMAL Y FORMACIÓN INTELECTUAL DE LAS PERSONAS Y COMUNIDAD. 4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL. LA CORPORACIÓN GESTIONARÁ RECURSOS PARA EL DESARROLLO ACTIVIDADES QUE PERMITAN LA FORMACIÓN Y CUALIFICACIÓN DE SUS ASOCIADOS, EMPLEADOS, DIRECTIVOS Y PERSONAL VINCULADO A LA ORGANIZACIÓN, CON EL PROPÓSITO DE POTENCIAR EL CONOCIMIENTO INTELECTUAL DE SU TALENTO HUMANO Y CON ELLO, EMPODERAR A TODOS LOS EQUIPOS DE TRABAJO DE LAS DIFERENTES SEDES DE LA IMAGEN CORPORATIVA Y LA IDENTIDAD DE MISMA: LA CORPORACIÓN SEGUIRÁ TRABAJANDO EN EL TEMA DE GESTIÓN Y CALIDAD, HASTA TENER EL MAYOR NUMERO DE PRODUCTOS CERTIFICADOS Y CON ELLO, UN SISTEMA DE GESTIÓN Y CALIDAD OPTIMO Y CON ACEPTACIÓN, TANTO POR LAS INSTITUCIONES COMPETENTES, COMO TAMBIÉN POR COOPERANTES Y ALIADOS COMERCIALES. 5. PROMOCIÓN AL COMPROMISO DIACONAL. LA CORPORACIÓN COMPROMETIDA CON EL TRABAJO SOCIAL Y EL DESARROLLO DE LAS COMUNIDADES, COMO TAMBIÉN DE LAS ORGANIZACIONES DE BASE EXISTENTES EN MEDIO DE LA POBLACIÓN QUE ACOMPAÑAMOS. CORSOC SE ENCUENTRA COMPROMETIDA A REALIZAR ACOMPAÑAMIENTO Y ARTICULAR REDES DE IGLESIAS LOCALES, COMO TAMBIÉN BRINDAR APOYO A LÍDERES Y LIDERESAS, PARA SU CRECIMIENTO Y DESARROLLO EN LA OBRA DIACONAL DE LAS COMUNIDADES DE FE. CON BASE EN LA PARTICIPACIÓN DE LOS SOCIOS Y LA COMUNIDAD, BUSCARÁ GENERAR ACCIONES PARA EL CRECIMIENTO SOCIO-ECONÓMICO DE LA POBLACIÓN OBJETO DE LOS PROYECTOS, EN PROCURA DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS ASOCIADOS, ADEMÁS EN DEFENSA Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS COMUNIDADES. GESTIONANDO RECURSOS PARA FINANCIAR PROYECTOS DE DESARROLLO SOCIAL; RECUPERACIÓN NUTRICIONAL Y PSICOLÓGICA A NIÑOS, JÓVENES Y FAMILIAS VULNERABLES Y EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO, PROYECTOS AGRÍCOLAS, PECUARIOS, PISCÍCOLAS, EJECUCIÓN DE OBRAS CIVIL Y OTROS DE UTILIDAD SOCIAL, ANTE LOS SECTORES PÚBLICOS COMO EN ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES (ONGS) NACIONALES E INTERNACIONALES, COMO TAMBIÉN REALIZAR ACCIONES DE COORDINACIÓN LNTER.-INSTITUCIONAL, TRABAJANDO EN LA ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS. CONSULTORÍAS, ASESORÍAS; LA CONSULTORÍA, EN LO REFERENTE A LOS BIENES Y SERVICIOS QUE COMERCIALICEN DE ACUERDO A SU OBJETO SOCIAL. TAMBIÉN PROPENDERÁ POR: LA CONSTRUCCIÓN DE ACUEDUCTOS, TRATAMIENTO DE AGUAS SUPERFICIALES, RESIDUALES, MANTENIMIENTO Y COMPLEMENTARIOS. PLANEAR, EJECUTAR. ASESORAR, DIRIGIR. VENDER. DISEÑAR. PROMOCIONAR, AVALUAR, SUPERVISAR. GESTIONAR, ELABORAR Y ADMINISTRAR PLANES DE DESARROLLO ORGANIZACIONALES: ESTUDIO DE FACTIBILIDAD. ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS, REALIZACIÓN DE INVESTIGACIONES SOCIOECONÓMICAS Y POLÍTICAS QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO REGIONAL, ECONÓMICO Y SOCIAL DE LAS DIFERENTES ORGANIZACIONES. PARTICIPACIÓN DIRECTA O EN REPRESENTACIÓN DE TERCEROS EN LICITACIONES PÚBLICAS PRIVADAS DE CUALQUIER ENTIDAD PARTICULAR O ESTATAL PUDIENDO EN CASO DE DICHA REPRESENTACIÓN ASUMIR TODA CLASE DE OBLIGACIONES EN SU NOMBRE O EN EL DE SU REPRESENTADO. FORMAR PARTE COMO FUNDADORA O A CUALQUIER OTRO TÍTULO DE SOCIEDADES QUE SE DEDIQUEN A LOS MISMOS NEGOCIOS O ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO QUE RESPONDA POR EL DESARROLLO Y BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES. PLANEAR, COORDINAR, EJECUTAR Y EVALUAR ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN, DIRIGIDAS A PERSONAS Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS O PRIVADAS. DISEÑAR E IMPLEMENTAR SISTEMAS DE INFORMACIÓN AUTOMATIZADOS QUE BRINDEN APOYO EN LA MONITORIZACIÓN, EVALUACIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN LAS ORGANIZACIONES. PLANEAR, EJECUTAR Y EVALUAR PLANES DE PROMOCIÓN, PREVENCIÓN Y CONTROL DIRIGIDOS A LAS COMUNIDADES COMO AL MEDIO AMBIENTE, QUE BUSQUE IDENTIFICAR FACTORES DE RIESGO DE ENFERMEDADES A ESCALA INDIVIDUAL Y COLECTIVA. SUMINISTRAR TODA CLASE DE IMPLEMENTOS, EQUIPOS, MATERIALES, INSUMOS Y VÍVERES NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS, EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL, PODRÁN CONSTITUIR ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO PARA EL MERCADEO DE SUS PRODUCTOS.OBJETIVOS ESPECIFICOS. LA CORPORACION PROPENDERA ESPECIFICAMENTE POR: 1. ADMINISTRAR LOS APORTES ECONOMICOS, LAS CONTRIBUCIONES DE ORGANISMOS PUBLICOS Y PRIVADOS, NACIONALES E INTERNACIONALES QUE PROPENDE POR EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACION. 2. EJECUTAR PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DIRIGIDOS A LA NIÑEZ, JÓVENES FAMILIAS, COMUNIDADES AFRO, INDÍGENAS, VICTIMAS, CAMPESINOS Y EN GENERAL, BUSCANDO SIEMPRE EL DESARROLLO DEL SER HUMANO3. OFRECER ASISTENCIA TECNICA REQUERIDA PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD. 4. COLABORAR CON LOS ENTES TERRITORIALES EN EL DESARROLLO DE PROGRAMAS QUE BUSQUEN EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION. 5. EJECUTAR TODA CLASE DE ACTOS Y CELEBRAR TODA CLASE DE CONTRATOS RELACIONADOS CON SU OBJETO SOCIAL O QUE TIENDAN A SU CUMPLIMIENTO. 6. LA ADQUISICION DE CUALQUIER TITULO, LA ENAJENACION, ADMINISTRACION ARRENDAMIENTO DE BIENES, MUEBLES E INMUEBLES,

CORPORALES E INCORPORALES REQUERIDOS PARA EL LOGRO DEL OBJETO SOCIAL. 7. PARTICIPAR DE MANERA ACTIVA EN ORGANISMOS QUE TENGAN NEGOCIOS Y OBJETOS SIMILARES Y COMPLEMENTARIOS AL SUYO PROPIO, PUDIENDO REALIZAR ALIANZAS ESTRATEGICAS CON ELLAS, APODAR BIENES EN ESPECIE O EN DINERO, ADQUIRIR CUOTAS PARTES DE INTERES SOCIAL. 8. REPRESENTAR PERSONAS NATURALES O JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS. 9. PROMOCIONAR, GESTIONAR, TRAMITAR, IMPULSAR O PROMOVER TODO TIPO DE PROYECTO QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. 10. AFECTUAR, ELABORAR O HACER ESTUDIOS, ASESORIAS TECNICAS O CONSULTORIAS PARA TODO TIPO DE PROYECTO QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL. 11. ADQUIRIR TODA CLASE DE INSTALACIONES INDUATRIALES O COMERCIALES RELACIONADAS CON EL OBJETO SOCIAL, COMO FABRICAS, TALLERES ALMACENES DE DISTRIBUCION O VENTA, ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO, ETC. 12. CELEBRAR EN EJERCICIO DEL OBJETO SOCIAL, TODA CLASE DE OPERACIONES, ALIANZAS, CONVENIOS Y UNIONES TEMPORALES CON PERSONAS JURIDICAS, NACIONALES O EXTRANJERAS, PUBLICAS Y PRIVADAS, ESTABLECIMIENTOS DE CREDITOS, COMPANIAS ASEGURADORAS Y PERSONAS NATURALES NACIONALES O EXTRANJERAS.13.CREAR Y FORMAR GRUPOS COLABORATIVOS QUE ESTEN INTERESADOS EN LA COMPRENSIÓN DEL OBJETO SOCIAL Y ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA CORPORACIÓN 14. EN GENERAL, CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO QUE SEA NECESARIO O CONVENIENTE PARA FACILITAR LOS ACTOS Y OPERACIONES PREVISTAS EN ESTOS ESTATUTOS Y QUE EN FORMA DIRECTA SE RELACIONEN CON EL OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 10 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	LOPEZ ARRIETA VERONICO	CC 15,610,485

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 10 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ARIAS SALGADO CANDIDO MANUEL	CC 78,743,949

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 10 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	ROMERO ARROYO ORBEY DE JESUS	CC 78,765,083

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 10 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	RUIZ PACHECO EBADESA DEL CARMEN	CC 26,211,967

POR ACTA NÚMERO 36 DEL 10 DE MARZO DE 2021 DE ASAMBLEA GENERAL, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 29443 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2021, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO DE JUNTA DIRECTIVA	FERNANDEZ HERNANDEZ FERNANDO ANTONIO	CC 78,767,255

CERTIFICA - REPRESENTACIÓN LEGAL

ADMINISTRACION Y REPRESENTACIÓN LEGAL: EL DIRECTOR EJECUTIVO ES EL REPRESNETANTE LEGAL DE LA CORPORACION, ES EL PRINCIPAL EJECUTOR DE LAS DESICIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA Y SUPERIOR JERARQUICO DE TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA CORPORACION. LA JUNTA DIRECTIVA REGLAMENTARA LO PERTINENTE A LAS RELACIONES LABORALES Y CONTRACTUALES DEL DIRECTOR EJECUTIVO CON LA CORPORACION. PARAGRAFO A: EN LAS AUSENCIAS OCASIONALES O TEMPORALES, EL DIRECTOR EJECUTIVO PODRA DELEGAR EN CUALQUIER SEDE O MUNICIPIO UN FUNCIONARIO O MIEMBRO DE LA CORPORACION CON CAPACIDAD E IDONEIDAD, EL CUAL LO REPRESENTARA, DENTRO DE UN MARCO DE LEGAL Y DE AUTONOMIA, PREVIA CONCERTACION CON LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 16 DE ENERO DE 2005 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5733 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 12 DE ABRIL DE 2005, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
DIRECTOR EJECUTIVO	ACOSTA FERNANDEZ PEDRO SEGUNDO	CC 15,614,444

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

SON FUNCIONES DEL DIRECTOR EJECUTIVO: 1) PROPONER LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO DE LA CORPORACION, PREPARAR LOS PROYECTOS Y PRESUPUESTOS QUE SERAN SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE LA JUNTA DIRECTIVA. 2) ORGANIZAR Y DIRIGIR DE ACUERDO A LOS ESTATUTOS, REGLAMENTOS Y ORIENTACIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL Y DE LA JUNTA DIRECTIVA, EL DESARROLLO DE LOS PROGRAMAS Y CUIDAR DE LA DEBIDA EJECUCIÓN DE LAS OPERACIONES. 3) VELAR PORQUE LOS BIENES Y VALORES DE LA CORPORACION SE HALLEN ADECUADAMENTE PROTEGIDOS Y PORQUE LA CONTABILIDAD DE LA CORPORACION SE ENCUENTRE AL DÍA Y DE CONFORMIDAD CON LAS NORMAS SOBRE LA MATERIA. 4) CELEBRAR CONTRATOS Y OPERACIONES CUYO VALOR NO EXCEDA DEL EQUIVALENTE A TRES MIL (3.000) SALARIOS MÍNIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES 5) CELEBRAR PREVIA AUTORIZACIÓN EXPRESA DE LA JUNTA DIRECTIVA. ADQUISICION, VENTA Y CONSTITUCIÓN DE GARANTIAS REALES SOBRE INMUEBLES Y CUANDO EL MONTO DE LOS CONTRATOS EXCEDA LAS FACULTADES OTORGADAS. 6) DIRIGIR LAS RELACIONES PÚBLICAS DE LA CORPORACIÓN. 7) EJERCER POR SI MISMO O MEDIANTE APODERADO ESPECIAL LA REPRESENTACIÓN EXTRAJUDICIAL DE LA CORPORACIÓN. 8) PROCURAR QUE LOS SOCIOS RECIBAN INFORMACIÓN OPORTUNA SOBRE LOS SERVICIOS Y DEMAS ASUNTOS DE INTERES Y MANTENER PERMANENTE COMUNICACIÓN CON ELLOS. 9) FIRMAR LOS ESTADOS FINANCIEROS QUE ELABORE LA CORPORACIÓN, PRODUCTO DE LAS OPERACIONES DE LA MISMA. 10)APLICAR LAS RESPECTIVAS SANCIONES, AMONESTACIONES O DESVINCULACIONES, A LOS EMPLEADOS QUE LO AMERITEN. 11. GESTIONAR LAS CONTRATACIONES, CONVENIOS Y DONACIONES ANTE LOS AGENTES DE COOPERACION, NACIONAL E INTERNACIONAL. 12. EJERCER LA REPRESENTACION CORPORATIVA ANTE ORGANISMOS, MUNICIPALES, REGIONALES, NACIONALES E INTERNACIONALES. 13. DIRECCIONAL EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO DE LA ORGANIZACIÓN EN PROCURA DE SU SOLIDES Y CRECIMIENTO PATRIMONIAL. 14. VELAR POR LA PRESTACION OPORTUNA DE LOS INFORMES ANTE LOS ORGANISMOS COOPERANTE. 15. EVALUAR EL PERFIL DEL PERSONAL A CONTRATAR. 16. COORDINAR EL PERSONAL VINCULADO. 17. LAS DEMAS QUE LE ASIGNEN LOS REGLAMENTOS, MANUAL DE FUNCIONES Y LA JUNTA DIRECTIVA.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 07 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26523 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	VILLALBA GUERRA ISAURA ANDREA	CC 1,067,849,965	146237- T

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRIMEROS SUPLENTES

POR ACTA NÚMERO 34 DEL 07 DE MARZO DE 2019 DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 26523 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 05 DE ABRIL DE 2019, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL SUPLENTE	MORA SALGADO ANIBAL RICARDO	CC 10,775,305	123239-T

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $4,919,717,032
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : Q8899

CERTIFICA

PATRIMONIO: EL PATRIMONIO DE LA CORPORACION ESTA CONSTITUIDO POR: 1) LOS APORTES INDIVIDUALES QUE HACEN LOS FUNDADORES O SOCIOS ADHERENTES. 2) LOS FONDOS Y RESERVAS DE CARÁCTER PERMANENTE. 3) EL PRODUCTO DE LAS ACTIVIDADES O SERVICIOS PRESTADOS POR LA CORPORACIÓN. 4) LAS DONACIONES O AUXILIOS POR ENTES GUBERNAMENTALES U ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES (ONG) QUE RECIBAN CON DESTINO AL INCREMENTO PATRIMONIAL.

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

Fecha expedición: 2021/07/23 - 09:00:59 **** **Recibo No.** S000602135 **** **Num. Operación.** 99-USUPUBXX-20210723-0013

CODIGO DE VERIFICACIÓN zgVS192jug

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $6,200

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE MONTERIA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace https://siimonteria.confecamaras.co/cv.php seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación zgVS192jug

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

Gobernación de Córdoba
Ahora le toca al pueblo

El Secretario del Interior y Participación Ciudadana en uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas por el Decreto 1529 de 1990 y 2150 de 1995, y el decreto 000863 de 19 de noviembre de 1991, emanada por el despacho de la Gobernación de Córdoba.

CERTIFICA

Que en los archivos que se llevan en esta Dependencia consta que se encuentra Inscrita la Entidad sin ánimo de lucro denominada: ***"CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO "CORSOC",*** *con sede y domicilio en la Carrera 18ª No 22D-58 Barrio Pasatiempo en el municipio de Montería, y adquirió su Personería Juridicial Vigente Mediante* ***Registro Mercantil Número 5733 de Fecha abril 12 de 2005,*** *expedida por la Secretaria del Interior y Participación Ciudadana de la Gobernación de Cordoba, tal como aparece inscrita en la carpeta* ***3579,*** *de los archivos de esta Secretaria.*

Que en los archivos Revisados en esta dependencia, para efectos de Inspección, Control y Vigilancia que mediante Acta de constitución Numero 01 de Fecha enero 16 de 2005, el Representante Legal es, ***PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ,*** *identificado(a) con la Cedula de Ciudadanía Numero* ***16.614.444,*** *expedida en Tierralta.*

Dado en Montería a los 24 MAY2021

EDGAR SEGUNDO GARCES ABDALA
Secretario del Interior y Participación Ciudadana

Aprovo: Alvaro Vidal Orozco Prof. Especializado SIPC

Revisó: Carlos López Escobar/ Abogado Contratista SIPC

Elaboro: Fredy Osta Castaño

Archivo...3579

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:31:15 AM horas del 28/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **15614444**
Apellidos y Nombres: **ACOSTA FERNANDEZ PEDRO SEGUNDO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Volver al Inicio

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de julio de 2021, a las 09:38:33, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	15614444
Código de Verificación	15614444210728093833

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172366809

WEB
09:39:36

Bogotá DC, 28 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15614444:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:33:09 horas del 28/07/2021, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **15614444,**
Apellidos y Nombres **ACOSTA FERNANDEZ PEDRO SEGUNDO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **CORSOC**, con NIT **800179753-9** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES AL SISTEMA DE LA PROTECCION SOCIAL

LEY 1150 DE 2007 Y LEY 1562 DE 2002

Yo, **ISAURA VILLALBA GUERRA**, identificada con cedula de ciudadanía No.1.067.849.965, en calidad de Revisor Fiscal de la Organización Corporación Para el Desarrollo Social Comunitario **"CORSOC** " con **NIT No 800.179.753 – 9**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que **la Organización** se encuentra al día con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos Laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus **empleados vinculados por contrato de trabajo, y el Personal de Prestación de Servicio,** por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Laborales -ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Para mayor constancia se expide en la ciudad de Montería a los veintiocho (28) día del mes de julio de 2021.

ISAURA VILLALBA GUERRA
Tarjeta Profesional 146237 – T
Revisor Fiscal



COPIA VALIDA SOLO PARA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO - CORSOC



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
FAVOR ABSTENERSE DE UTILIZARLO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

0 0 0 1 9 7 8 E E F F E F 4 5 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **ISAURA ANDREA VILLALBA GUERRA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1067849965 de MONTERIA (CORDOBA) Y Tarjeta Profesional No 146237-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *



COPIA VALIDA SOLO PARA CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO



ESTE DOCUMENTO ES INTRANSFERIBLE
FAVOR ABSTENERSE DE UTILIZARLO SIN PREVIA AUTORIZACIÓN

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:06:22 AM horas del 28/07/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1067849965**

Apellidos y Nombres: **VILLALBA GUERRA ISAURA ANDREA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 28 de julio de 2021, a las 09:57:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1067849965
Código de Verificación	1067849965210728095704

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 172369285

WEB
09:55:18

Bogotá DC, 28 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ISAURA ANDREA VILLALBA GUERRA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1067849965:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14754150171

(415)7707212489984(8020) 000001475415017 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 9 7 5 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO

36. Nombre comercial	37. Sigla
CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	CORSOC - ONG

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Córdoba 2 3	Montería 0 0 1

41. Dirección principal
CR 18 A 22 D 58 BRR PASATIEMPO

42. Correo electrónico pedro.corsoc@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	9 4 7 8 6 9 6 0 6	9 4 7 8 6 7 5 1 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		**Actividad secundaria**		**Otras actividades**			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	1 9 9 2 1 1 2 3	4 1 1 1	1 9 9 2 1 1 2 3	4 1 1 2	0 1 6 1			1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 04 - 26 / 11 : 01: 33

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACOSTA FERNANDEZ PEDRO SEGUNDO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14754150171

(415)7707212489984(8020) **000001475415017 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 9 7 5 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 1 7	
73. Fecha	2 0 0 3 0 6 1 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 7 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	S 0 5 0 2 6 2 3	
78. Departamento	2 3	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 6 1 6	
81. Hasta	2 0 7 1 0 3 3 0	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14754150171

(415)7707212489984(8020) **000001475415017 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 9 7 5 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 3 0 7 2 9		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 5 6 1 4 4 4 4		
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
ACOSTA	FERNANDEZ	PEDRO	SEGUNDO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	
8 0 0 1 7 9 7 5 3	9	CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	**101. Número de identificación**	**102. DV**	**103. Número de tarjeta profesional**
104. Primer apellido	**105. Segundo apellido**	**106. Primer nombre**	**107. Otros nombres**
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	**109. DV**	**110. Razón social representante legal**	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14754150171

(415)7707212489984(8020) **000001475415017 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 9 7 5 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	NIT 31	1 5 6 1 0 4 8 5	0	COLOMBIA 169	LOPEZ	ARRIETA	VERONICO					2 0 0 3 0 6 1 6	
2	Cédula de Ciudada 13	7 8 7 4 3 9 4 9		COLOMBIA 169	ARIAS	SALGADO	CANDIDO	MANUEL				2 0 2 1 0 3 1 0	
3	Cédula de Ciudada 13	7 8 7 6 5 0 8 3		COLOMBIA 169	ROMERO	ARROYO	ORBEY	DE JESUS				2 0 2 1 0 3 1 0	
4	Cédula de Ciudadan 13	2 6 2 1 1 9 6 7		COLOMBIA 169	RUIZ	PACHECO	EBADESA	DEL CARMEN				2 0 1 9 0 3 0 7	
5	Cédula de Ciudadan 13	7 8 7 6 7 2 5 5		COLOMBIA 169	FERNANDEZ	HERNANDEZ	FERNANDO	ANTONIO				2 0 1 9 0 3 0 7	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14754150171

(415)7707212489984(8020) **000001475415017 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 9 7 5 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería	1 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 8 4 9 9 6 5		1 4 6 2 3 7 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VILLALBA	GUERRA	ISAURA	ANDREA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 4 1 0

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 7 5 3 0 5		1 2 3 2 3 9 T

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
MORA	SALGADO	ANIBAL	RICARDO

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento: 2 0 1 8 0 4 1 0

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 6 7 9 1 0 5 5 1		2 7 6 5 4 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
CAVADIA	BERRIO	OLGA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 2 0 1 1 2 5

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14754150171

(415)7707212489984(8020) **000001475415017 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 0 1 7 9 7 5 3	9	Impuestos y Aduanas de Montería 1 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Oficina 0 8	Otras actividades de asistencia social sin alojamiento n.c.p. 8 8 9 9	

162. Nombre del establecimiento: CORSOC - ONG

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Córdoba 2 3	Montería 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 A 22 D 58 BRR PASATIEMPO

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
S 0 5 0 2 6 2 3	2 0 0 3 0 7 2 9	
168. Teléfono: 7 8 6 9 6 0 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO ADQUISICIÓN BIENES Y SERVICIOS FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES CONTRA NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES	F4.P5.ABS	14/11/2019
		Versión 1	Página 1 de 1

El(la) suscrito(a) PEDRO SEGUNDO ACOSTA FERNANDEZ identificado con C.C./ C.E./ P.P No. 15.614.444 expedida en TIERRALTA, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuente de Lleras – ICBF con NIT. 899.999.239-2, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015 y la Política de Tratamiento de Datos Personales publicada en www.icbf.gov.co, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de MONTERIA, el día VEINTIOCHO (28) de JULIO de 2021.

Firma 

Nombre PEDRO ACOSTA FERNANDEZ

Cédula 15.614.444

Escaneado con CamScanner

Certificado Bancario

Martes, 14 de Enero de 2020

A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CORPORACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL COMUNITARIO identificado(a) con NIT 800179753, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE.	79061421989	2010/08/10	ACTIVA

*** Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Paula Andrea Vélez Gómez

Gerente Estrategia Canal Telefónico

BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Es el momento de todos
Bancolombia